

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana (10.00 p.m.) del Siete de Febrero del Dos Mil Diecinueve, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares  
Director  
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
Director  
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Sr. Carlos Ore Ruiz. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 005-2019-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

### AGENDA:

1. Tratamiento sobre Validación de los Documentos de Gestión del SEDA AYACUCHO.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

### I. ORDEN DEL DIA / DESPACHOS.-----

#### 01. TRATAMIENTO SOBRE VALIDACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION DEL SEDA AYACUCHO.-----

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, inicia dando lectura al Informe N° 004-2019-SEDA AYACUCHO/GG Exp. N° 071 de fecha 29 de enero 2019, mediante el cual el señor Carlos Ore Ruiz, Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. eleva propuesta de adecuación de los documentos de gestión del Gerente General, los Gerentes de línea y gerentes de apoyo. Y solicita su validación del Manual de Perfil de Puestos (MPP). Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) toda vez que, la comisión técnica de trabajo, han efectuado las modificaciones a los instrumentos técnicos normativos en estricta observancia de la Resolución Ministerial N° 308-2018-VIVIENDA y el Decreto Supremo N° 001-2019-VIVIENDA.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, manifiesta que la comisión técnica de trabajo ha cumplido con subsanar las observaciones planteadas por el





Directorio. Por tanto, amerita aprobar los documentos de gestión de la EPS SEDA AYACUCHO.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que es necesario adecuar los documentos de gestión de la empresa a lo que disponen los entes rectores de las EPSs.

Consultado previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por la comisión técnica de trabajo respecto a la validación de la adecuación de los documentos de gestión Manual de Perfil de Puestos (MPP), Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Reglamento de Organización de Funciones (ROF) de la EPS SEDA AYACUCHO.**

**02. OTROS.**

1. **Informe N° 005-2019-SEDA AYACUCHO/GG.** Exp. N° 020 de fecha 25 de enero 2019, mediante el cual el señor Carlos Ore Ruiz, Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO eleva informe técnico sobre modificación de la estructura organizacional de la EPS SEDA AYACUCHO, con relación a la creación de la Unidad Orgánica de Gestión Ambiental dentro del Órgano de la Gerencia Operacional y la reubicación de la Gerencia Técnica del Órgano de Asesoría al Órgano de Apoyo, la cual esta validada por la comisión d trabajo mediante acta. A lo que el Director Presidente, manifiesta que la propuesta se enmarca dentro del marco legal.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que se vea la forma de cubrir la plaza del titular del Órgano de Control Institucional, la misma se debe hacer los seguimientos ante la Contraloría General de la República.

Consultado previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**Aprobar en forma colegiada la propuesta efectuada por la comisión técnica de trabajo para la modificación de los documentos de gestión con el siguiente detalle:**

**Creación de la Unidad Orgánica de Gestión Ambiental dentro del Órgano de la Gerencia Operacional y la reubicación de la Gerencia Técnica de Órgano de Asesoría a Órgano de Apoyo. Aprobándose igualmente la nueva estructura orgánica propuesta: Codificación de Estructura Orgánica.**

2. **Informe N° 007-2019-SEDA AYACUCHO/GG.** Exp. N° 027 de fecha 07 de febrero 2019, mediante el cual el señor Carlos Ore Ruiz, Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., eleva informe caso de captación de agua en la zona de Allpachaca, solicitando revaluación y reconsideración del acuerdo de directorio de fecha 22 de junio del 2018. Toda vez que existe la presión y exigencia por parte de la población de Allpachaca que se cumpla con el apoyo con dos cilindros de petróleo, contratar tomero y recorredor, capacitación en tratamiento de agua, quienes se niegan rotundamente a que el OPEMAN suelte el agua de las captaciones de Allpachaca, Llachuqmayo y Tambocha.

Consultado previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**Aprobar colegiadamente el cumplimiento de los acuerdos y compromisos suscritos con la comunidad de Allpachaca autorizando a la Gerencia General que a través del**







Departamento de Logística se atienda con los dos cilindros de petróleo y a través de la Gerencia Operacional capacitar en proceso de tratamiento de agua y la contratación de personal tomeros de la comunidad de Allpachaca. Autorizar la participación del personal de la EPS SEDA AYACUCHO en la reunión convocada para el día 10 de febrero del 2019.

3. **Oficio N° 160-2019-SUNASS-120.** Exp. N° 024 de fecha 31 de enero 2019, mediante el cual la SUNASS comunica acción de supervisión desde la Sede sobre conformación de equipo de Gobierno Corporativo, debiendo la EPS SEDA AYACUCHO remitir información sobre el equipo técnico del gobierno corporativo, resolución designación del equipo técnico, Consultado previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**Se recomienda cumplir con los plazos señalados por la SUNASS para la atención de información sobre el equipo de trabajo, resolución de designación del equipo técnico y el plan de gobierno corporativo.**



4. **Carta Notarial S/n°.** Exp. N° 025 de fecha 05 de febrero 2019, presentada y suscrita por el Ing. Romeo Martínez Enciso, Ex Residente de la Obra de Cabrapata, mediante la cual requiere cancelación de honorarios octubre, noviembre, diciembre del 2018 y denuncia al Ing. Dante Muchari Navarrete sobre supuestos sobornos de dinero para dar conformidad los documentos presentados por el Ex - Residente.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que existe rompimiento de relaciones entre los profesionales, debiendo de cortar situaciones delicadas similares y posteriores.

Consultado previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**El Directorio toma conocimiento y recomienda al Gerente General tomar las medidas correspondientes relacionadas a la deuda de pago de honorarios y a la denuncia realizada por el ex residente, debiendo de dar cuenta en la próxima sesión del directorio.**

5. **Oficio N° 093-2019-SUNASS-120.** Exp. N° 018 de fecha 21 de enero 2019, presentado y suscrito por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de la SUNASS con relación a la Notificación de Resolución de inicio de procedimiento administrativo sancionador contra la EPS SEDA AYACUCHO, por presunta comisión de la infracción tipificada en el numeral 48 del Item I del Anexo N° 4 del Reglamento General de Supervisión y Sanción, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 003-2007-SUNASS-CD. Adjuntando la Resolución N° 004-2019-SUNASS-GSF del 17 enero 2019, otorgando plazo de (10) días hábiles para presentación de los descargos.

El Ing. Amilcar Auccatoma Palomino, Jefe (e) del Departamento de Medición de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que la sanción corresponde de la supervisión al año 2016, consumos atípicos, promedios de facturación, sub registros, carencia de la implementación del banco de medidores, entre otros. Para superar estos problemas u observaciones se priorizara la adquisición de micro medidores, la implementación del banco de medidores, a partir de la fecha se variara el ciclo de facturación en dos partes, previa comunicación a la SUNASS. Finalmente, ya se ha remitido la respuesta mediante Oficio los documentos pertinentes a la SUNASS sobre el particular.

Consultado previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**El Directorio toma conocimiento y recomienda a la Gerencia General que en lo sucesivo no se presenten observaciones similares por parte de la SUNASS y que se implementen el banco de medidores y se agilicen las adquisiciones de los micro medidores.**

**II. INFORMES:**

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil, informa que como resultado de las coordinaciones con el Ing. Walter Salas Rodríguez, quien falleció intempestivamente, se logro un manual técnico sobre la implementación de líneas hidráulicas con tubos de polipropileno y polietileno de tecnología avanzada- Tubo Plus, Rotoplast, capa antibacterias. Entregando un ejemplar para que la Gerencia Operacional evalúe su contenido y solicite charla de orientación al personal de la EPS SEDA AYACUCHO. El señor Carlos Ore Ruiz, Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO informa que se ha participado de la reunión convocada por el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con la finalidad de ver la situación o el conflicto generado en el proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Desagüe en el AA.HH. Vencedores del Señor de Palacio, AA.HH. Nueva Concepción, AA.HH. Silvio Forestal, AA.HH. Santa Lucia, AA.HH San Felipe Alto y AA.HH La Florida del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho" (sector Huascahura) que no quieren otorgar el derecho de servidumbre, mientras el Gobierno Local no cumple con la concreción de sus pedidos. Debiéndose participar en la próxima reunión el día martes 12 de febrero 2019 a las 15.30 horas.

Finalmente, se ha constituido a la PTAR Totorá con el profesional tercero que efectuara trabajos de piloto o muestreo para disminuir los malos olores a través de microorganismos en forma gratuita, la EPS SEDA AYACUCHO solo dotara de los insumos o materiales. En cuanto se logren los resultados se implementara la acción por contrata.

**III. PEDIDOS:**

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil, solicita que la Gerencia Técnica, informe sobre el sifón Qelloccacca hacia la PTAP Cabrapata. Así mismo, también eleve avances sobre el acueducto y el encimado y la línea de conducción de Campañayuc hacia la PTAP Cabrapata.

**ACUERDO:**

**Requerir con carácter de urgencia a la Gerencia Técnica los informes de compromisos asumidos sifón Qelloccacca hacia la PTAP Cabrapata. Asimismo, también eleve avances sobre el acueducto y el encimado y la línea de conducción de Campañayuc hacia la PTAP Cabrapata.**

2. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil, solicita informe sobre el estado situacional de las liquidaciones física y financiera del proyecto del centro de atención al cliente y el plan de contingencia.

**ACUERDO:**





**Requerir con carácter de urgencia a la Gerencia Técnica la presentación del informe de liquidación técnico financiero del proyecto del centro de atención al cliente y el plan de contingencia.**

3. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil, solicita que el Directorio presente informe sobre la reunión con las autoridades de Rancho y Andamarca.

El Ing. Walter Ascarza Olivares, Presidente Interino del SEDA AYACUCHO, informa que se ha participado en la reunión con los vecinos de Andamarca habiéndose acordado lo siguiente:

- El contratista priorizar la contratación de MONC a personal obrero de la comunidad de Andamarca.
- Reducir los montos de la facturación de los recibos.
- Regularizar situación de los clientes con servicio de agua.

Con relación a la reunión mantenida con las autoridades de la comunidad de Rancho, manifiesta que se ha acordado lo siguiente:

- Presentación de requerimiento y TDR para la contratación del proyectista para la elaboración del expediente técnico del sistema de saneamiento de las comunidades de Huayllapata, Chimpapuquio y Huayrapata.
- Reubicación de la comunidad de Huayrapata hacia la comunidad de Chimpapuquio
- Contratación del personal Guardián de la PTAP Cabrapata a comuneros de Rancho.

4. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil, solicita que el Jefe del Departamento de Tratamiento de Aguas Residuales de Totorá presente los últimos resultados de los análisis de los laboratorios acreditados y con qué frecuencia lo realiza.

5. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la sociedad civil, solicita de que se presente el Plan de contingencias o prevención ante desastres naturales que pudieran afectar las infraestructuras del sistema de agua y alcantarillado.

**ACUERDO:**

**Requerir con carácter de urgencia a la Gerencia Operacional la presentación del Plan de Contingencia ante desastres naturales.**

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Catorce horas con Cuarenta minutos (14.40) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

  
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES  
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

  
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR